



Documento: resolució
Expediente: contrato arrendamiento
SEMPs - ICASE 2024/39984
Código SIA: 2217076
Emisor (DIR 3): A04005006



Resolución del director de la Gerencia del Hospital Comarcal de Inca, por delegación del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, por la cual se designa a los miembros de la mesa de contratación del procedimiento de adjudicación del arrendamiento sin opción de compra y mantenimiento de superficies de aire alternante para el manejo de la presión (SEMPs) para el Hospital Comarcal de Inca

Hechos

1. El 5 de agosto de 2024, el órgano de contratación aprobó el expediente, el gasto y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación del arrendamiento sin opción de compra y mantenimiento de superficies de aire alternante para el manejo de la presión (SEMPs) para el Hospital Comarcal de Inca.
2. El 7 de agosto de 2024 se publicó la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Fundamentos de derecho

1. Art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
2. El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.



3. El Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 30 de mayo de 2024 por la que se delegan diferentes competencias en determinados órganos del Servicio de Salud (BOIB núm. 72, de 30 de mayo de 2024).



Por todo lo anterior, dicto la siguiente

Resolución

1. Designar, para la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes miembros:

Presidenta	Paula Verger Siquier	La subdirectora de Gestión y SSGG
Presidente suplente	Eva María Ortín Pina	La directora de Gestión y SSGG
Secretaria (con voz y sin voto)	Rocío Moreno Costa	La técnico de la UAC
Secretaria suplente	María Almudena García Hernández	La auxiliar del Servicio Jurídico Administrativo
Asesor Jurídico	Juan Alemany Mascaró	El técnico de gestión del Servicio Jurídico Administrativo
Asesor Jurídico suplente	Inés Quetglas Alemany	La técnico de la UAC
Vocal de Intervención	Juan José García Torrandell	El jefe de Sección de la UGE
Vocal de Intervención suplente	Elia Sánchez Arcalladas	La administrativa de UGE
Vocal del órgano promotor	Enrique Gibert Hernández	El director de Enfermería
Vocal del órgano promotor suplente	Margarita Ferragut Mir	La enfermera de RRMM

2. Publicar esta resolución en el perfil del contratante.

El director gerente

Francisco Ferrer Sancho
Por delegación del director general
del Servicio de Salud de las Islas Baleares
(BOIB núm. 72, de 30/05/2024)